



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
Rectorado - Vicerrectorados				
1	Rectorado - Secretaría General		<ol style="list-style-type: none"> Número de reglamentos aprobados Porcentaje de presupuesto ejecutado Gestiones realizadas Número de convenios suscritos 	<ol style="list-style-type: none"> Actualizar periódicamente el estatuto y reglamentos de la institución, sujetándolos a las nuevas disposiciones de las leyes y reglamentos que norman la vida de los centros de educación superior. Realizar una administración que garantice la consecución de por lo menos el 80% de las metas trazadas en los planes operativos anuales, con la optimización de los recursos asignados, a partir del año 2012. Conseguir del Gobierno Central y organismos gubernamentales los recursos presupuestarios necesarios. Suscribir y ejecutar por lo menos cinco convenios en que la UNACH proporcione consultorías, asesoramiento técnico y/o transferencia de tecnología a organismos nacionales y/o internacionales, durante el periodo 2012-2016
2	Vicerrectorado Académico	<p>Establecer políticas y estrategias que contribuyan a incrementar la calidad y pertinencia de las carreras con la finalidad de alcanzar la acreditación, por los organismos de control MEDIANTE el fortalecimiento de las competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y estímulos escalafonarios del personal académico e investigador, Incrementar el aprendizaje autónomo, colaborativo, contextualizado y pertinente, la reorganización de los diseños curriculares con un enfoque sistémico complejo, la automatización de los procesos académicos. Incremento del acervo bibliográfico, bibliotecas virtuales y repositorios digitales. Incremento de la titularidad de los docentes a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial con equidad de género, que permita una vinculación directa en las actividades académicas, de investigación, vinculación con la sociedad y la gestión académica, durante el periodo 2016.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de personal académico capacitado. Número de diseños y rediseños curriculares aprobados por el CES y en vigencia en la universidad Porcentaje de Titularidad Docente alcanzado Número de directrices emitidas. Porcentaje sistematizado del acervo bibliográfico adquirido Porcentaje de automatización de procesos académicos alcanzado. 	<ol style="list-style-type: none"> Capacitar al 70% del personal académico e investigador 30 Rediseños curriculares y 1 diseño curricular Aumentar al 45% la titularidad de los Docentes a Tiempo Completo, Medio Tiempo y Tiempo Parcial con equidad de género que permita una vinculación directa en las actividades académicas de investigación, vinculación con la sociedad y la gestión académica. Elaboración de directrices para el desarrollo de las actividades académicas, Adquirir y sistematizar en un 50% el acervo bibliográfico. Continuar en la automatización de procesos académicos , en un 90%
3	Vicerrectorado Administrativo	<p>Movilizar a la Universidad hacia la modernización administrativa mediante la habilitación del trabajo, la aplicación de la tecnología de la información y el desarrollo del talento humano del Servidor Público para contribuir a la productividad institucional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Estructura Orgánica por Procesos Porcentaje de cumplimiento en la gestión y calidad de servicios de bienestar estudiantil y universitario . Porcentaje de cumplimiento de actividades planificadas para la construcción, equipamiento y uso de infraestructura física. Porcentaje de incremento en el Desarrollo y desempeño del Talento Humano 	<ol style="list-style-type: none"> Diseñar la estructura organizacional de la institución para adecuarla a los requerimientos de la gestión por procesos. Cumplir en un 90% la gestión y calidad de servicios de bienestar estudiantil y universitario para el año 2016. Cumplir al menos en un 90% las actividades planificadas para la construcción, equipamiento y uso de la infraestructura física universitaria en el año 2016. Incrementar el 90% en el desarrollo y desempeño eficiente y eficaz del Talento Humano en el año 2016.
4	Vicerrectorado de Posgrado e Investigación	<p>Fortalecer la gestión administrativa, jurídica y financiera como soporte del trabajo académico, de investigación y de vinculación con la colectividad, optimizando los procedimientos, a través de la aplicación de una política de resultados y del mejoramiento del sistema de gestión por procesos, para atender con eficiencia los requerimientos de la sociedad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de cumplimiento de las metas trazadas Porcentaje de apoyo de instituciones públicas Número de convenios suscritos 	<ol style="list-style-type: none"> Realizar una administración que garantice la consecución de por lo menos el 80% de las metas trazadas en los planes operativos anuales, con la optimización de los recursos asignados, para el 2016. Conseguir de organismos no gubernamentales recursos necesarios para desarrollar los ejes estratégicos institucionales. Suscribir y ejecutar por lo menos cinco convenios en que la UNACH proporcione cooperación, desarrollo, asesoramiento técnico y/o transferencia de tecnología a organismos nacionales y/o internacionales, para el 2016.
Unidades Académicas				



5	Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías	Formar profesionales del más alto nivel académico con los conocimientos, competencias y fundamentos axiológicos necesarios para impulsar la actividad docente educativa en el país, en los niveles parvularia, básico y bachillerato en sus diferentes especialidades, considerando como factores fundamentales. la investigación, la docencia y la vinculación con la colectividad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de procesos simplificados y automatizados en la gestión académica y administrativa 2. Porcentaje de cumplimiento de las metas trazadas. 3. Evaluación realizada 4. Número de instructivos revisados y aplicados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar procesos simplificados y automatizados en la gestión académica y administrativa de la Facultad de Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías para garantizar un eficiente servicio a los usuarios y una relación fluida con el contexto institucional. 2. Realizar una administración que garantice la consecución de por lo menos el 80% de las metas trazadas en los planes operativos anuales, con la optimización de los recursos asignados. 3. La evaluación del Modelo Pedagógico. 4. La revisión y aplicación de instructivos relacionados con las Carreras de la Facultad, mismos que responderán a los sectores sociales y productivos
6	Facultad de Ciencias de la Salud		<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de cumplimiento de las metas trazadas. 2. Número de redes en las que se ha insertado la Facultad en el año 2016. 3. Porcentaje de homologación de las carreras con sus similares a nivel nacional. 4. Número de eventos de capacitación realizados con convenios 5. Modelo pedagógico aplicado 6. Resultados acompañamiento académico, proceso de graduación estandarizado e integrado con los sectores sociales y productivos 7. Número de proyectos de I+D+i. 8. Sistema de Ciencias y Tecnología implementado. 9. Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación. 10. Número de estudiantes asesorados. 11. Número de programas y proyectos implementados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una administración que garantice la consecución de por lo menos el 80% de las metas trazadas en los planes operativos anuales. 2. Insertar la universidad a por lo menos 2 redes de instituciones de educación superior nacionales o internacionales, en el año 2016. 3. Homologar el 80% de las carreras de la UNACH, con sus similares a nivel nacional, en el año 2016 4. Realizar un evento de capacitación para nuestros docentes con la colaboración de profesores de las Instituciones con las cuales firmamos convenios. 5. Aplicar el Modelo Pedagógico y el Código de ética de la UNACH. 6. Mejorar el acompañamiento académico, estandarizar el proceso de graduación e integrarlo con los sectores sociales y productivos. 7. Desarrollo de proyectos de I+D+i dando solución de problemas concretos locales, regionales y/o nacionales, a partir en el año 2016. 8. Elaborar e implementar un Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes aplicable a la Facultad. 9. Coordinar la participación estudiantil en la ejecución de los proyectos de desarrollo académico, cultural recreativo, comunitario, etc. 10. Asesorar a los estudiantes de las carreras de pregrado, en la elaboración de proyectos de desarrollo comunitario, sujetándose a las líneas de acción establecidas en la institución. 11. Implementar programas y proyectos sostenibles con participación docente y/o docente alineados al Plan Estratégico de Vinculación con la Sociedad



7	Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas		<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de cumplimiento de las metas trazadas. 2. Modelo Pedagógico implementado 3. Resultados acompañamiento académico, proceso de graduación estandarizado e integrado con los sectores sociales y productivos. 4. Porcentaje de docentes que elaboran y publican documentos de apoyo a sus cátedras. 5. Estrategias implementadas que evidencian el desarrollo de actitudes emprendedoras y ceñidas a la moral 6. Sistema de Ciencias y Tecnología implementado 7. Conocimientos de carácter multidisciplinario actualizados. 8. Número de sílabos que registran investigación formativa 9. Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una administración que garantice la consecución de por lo menos el 80% de las metas trazadas en los planes operativos anuales, con la optimización de los recursos asignados. 2. Aplicar el Modelo Pedagógico y el Código de Ética de la UNACH. 3. Mejorar el acompañamiento académico, programas de bienestar estudiantil, mejora y estandarización de proceso de graduación e integración con los sectores sociales y productivos. 4. Conseguir que por lo menos el 50% de los docentes elabore y publique documentos de apoyo para sus cátedras, durante el período 2012–2016. 5. Incorporar a los procesos de formación estrategias transversales de trabajo docente, que desarrollen actitudes emprendedoras y ceñidas a la moral, en los estudiantes de todas las carreras y programas, durante el período 2012-2016. 6. Implementar el Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes aplicables a la Facultad. 7. Mantener Actualizados los conocimientos de carácter multidisciplinario para mejorar el nivel Académico estudiantil de la FCPA. 8. Fomento de la investigación formativa a través de todas las asignaturas y/o módulos de las carreras de grado y programas de posgrado. 9. Coordinar la participación estudiantil en la ejecución de los proyectos de desarrollo académico, cultural recreativo, comunitario, etc.
8	Facultad de Ingeniería	Formar profesionales de calidad académica, con profundos conocimientos científicos y técnicos en los campos de las ciencias de la Ingeniería, especializados en: Electrónica, Industrial, Civil Ambiental, Agroindustrial, Sistemas, Gestión Turística y Hotelera y Arquitectura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de cumplimiento de las metas trazadas. 2. Resultados acompañamiento académico, proceso de graduación estandarizado e integrado con los sectores sociales y productivos. 3. Número de estudiantes por docente TC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una administración que garantice la consecución de por lo menos el 80% de las metas trazadas en el plan operativo anual, con la optimización de los recursos asignados. 2. Mejorar el acompañamiento académico, mejora y estandarización de proceso de graduación e integración con los sectores sociales y productivos. 3. 30 estudiantes por docente a TC
9	Unidad de Formación Académica y Profesionalización	Brindar servicios educativos de calidad de grado y posgrado, a través de la actividades de academia, gestión, vinculación e investigación a la ciudadanía, contribuyendo al desarrollo socioeconómico local, regional y nacional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de convenios suscritos 2. Porcentaje de cumplimiento de las metas trazadas. 3. Resultados de la aplicación de encuestas. 4. Informes de aplicación en los sílabos 5. Número de sílabos que registran investigación formativa 6. Número de tesis orientadas a la solución de problemas locales. 7-8. Número de proyectos de vinculación ejecutados. Número de participantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. OGA.5-M.1 Suscribir y ejecutar por lo menos dos convenios en que la UNACH proporcione consultorías, asesoramiento técnico y/o transferencia de tecnología a organismos Nacionales y/o internacionales, durante el período 2012-2016. 2. Realizar una administración que garantice la consecución de por lo menos el 80% de las metas trazadas en los planes operativos anuales, con la optimización de los recursos asignados. 3. Realizar una investigación diagnóstica que refleje los resultados de la aplicación del Modelo Pedagógico, el diseño curricular por competencias y los logros del aprendizaje, para adoptar correctivos y ajustes, y en la que participen los diferentes estamentos universitarios. 4. Aplicación del Modelo Pedagógico y el Código de Ética de la UNACH. 5. Fomento de la investigación formativa a través de todas las asignaturas y/o módulos de las carreras de grado y programas de posgrado. 6. Desarrollo de proyectos de investigación dirigidos a la solución de problemas locales. 7. Ejecutar proyectos académicos, culturales, recreativos, comunitarios y de transferencia de tecnología de cada carrera, con la participación de docentes y estudiantes. 8. Ejecutar proyectos sustentables, financiados dentro del presupuesto de la Dirección de Vinculación con la sociedad



10	Unidad de Nivelación y Admisión	Incrementar la eficiencia de los procesos académicos y administrativos de la Unidad de Nivelación y Admisión MEDIANTE una adecuada planificación de los Cursos de Nivelación con profesores y Sílabos asignados por la SENESCYT	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de estudiantes matriculados que aprueban el curso de nivelación de carrera 2. Porcentaje de cumplimiento de los microcurrículos del curso de nivelación de carrera durante el periodo académico. 3. Porcentaje de docentes habilitados contratados. 4. Número de proyectos integradores de saberes presentados en la Feria de Proyectos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El 75% de estudiantes que aprueben el curso de nivelación de carrera 2. 90% en el cumplimiento de los microcurrículos del curso de nivelación de carrera. 3. 90% de docentes habilitados por el SNA impartiendo asignaturas afines a su perfil profesional. 4. Desarrollar 30 proyectos Integradores de Saberes en cada periodo académico
11	Instituto de Posgrado	Formar recursos humanos con programas de cuarto nivel	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos planteados. 2. Porcentaje de coordinadores, personal administrativo y estudiantes capacitados. 3. Admisión a estudios de posgrado 4. Número de equipos estructurados. Número de docentes participantes. 5. Material adquirido. Fecha entrega del material 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr que el Instituto de Posgrado ejecute anualmente por lo menos un proyecto de posgrado. 2. Capacitar al 80% de coordinadores, 80% de personal administrativo, y 20% de estudiantes. 3. Cumplimiento y seguimiento para el proceso de admisión en los programas de posgrado. 4. Estructurar equipos de docentes por programas que se encarguen de la ejecución de los módulos. 5. Adquirir material que contribuirá en la vinculación a la sociedad a los estudiantes de posgrado.
12	Escuela de Formación de Conductores Profesionales	Capacitar a la comunidad en general para que obtengan las licencias tipo "C" y "D"	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de proyectos elaborados para ofertar nuevos tipos de licencia. 2. No. de Estudiantes matriculados en el curso Licencia Tipo "C" por Semestre. 3. Número de beneficiarios de cursos de capacitación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr que todas las facultades ejecuten anualmente por lo menos un proyecto de autogestión. 2. Elaborar e Implementar un Plan de Marketing que se ajuste a la necesidad de la Escuela de Conducción. 3. Elaborar e Implementar un Plan de Capacitación que se lo pueda ejecutar interna y externamente.
Unidades de Apoyo Académico				
13	Biblioteca	Brindar el apoyo al estudiante, docente, investigador y público en general, proporcionando las herramientas a través del acceso al recurso físico y virtual de información científica actualizada de calidad, mediante el fortalecimiento de los recursos necesarios para el auto aprendizaje y la formación, colaborando en los procesos de creación del conocimiento y fomentando el desarrollo del saber y la cultura con el fin de contribuir al progreso social transformando la información en conocimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar campaña de promoción del libro y la lectura . 2. Capacitaciones dirigidas a docentes y estudiantes sobre el manejo del sistema PMB. 3. Solicitar los requerimientos de bibliografía a las cuatro unidades académicas. 4. Subida de las tesis al sistema Dspace. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una campaña de promoción del libro y la lectura. 2. Informes correspondientes a las capacitaciones realizadas. 3. Certificaciones de requerimientos bibliográficos de las unidades académicas. 4. Registro de tesis en el sistema Dspace
14	Centro de Educación Física, Deportes y Recreación	a) Incrementar la práctica adecuada de la Actividad Física y Deportes, en la comunidad universitaria mediante las disciplinas ofertadas en el Centro de Educación Física, como parte de la malla curricular, la motivación del uso adecuado del ocio y la operativización de escenarios deportivos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de cumplimiento de las metas trazadas. 2. Número de miembros de la comunidad universitaria que realizan actividad física. 3. Nivel de satisfacción de los usuarios con relación a los servicios institucionales 4. • Niños (as), jóvenes y adultos con discapacidad que realizan actividades físicas en la UNACH. 5. • Número de deportistas con discapacidad que representan y/o son preparados en la Universidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una administración que garantice la consecución de por lo menos el 80% de las metas trazadas en el Plan Operativo Anual, con la optimización de los recursos asignados. 2. Fomentar el desarrollo de la Actividad Física en la comunidad universitaria, ofertando diferentes disciplinas deportivas y motivando al uso adecuado del ocio. 3. Ejecutar programas y proyectos sostenibles de vinculación con la participación docente y/o discente alineados al Plan Estratégico de Vinculación con la sociedad.
15	Centro de Tecnología Educativa	Ampliar la cobertura de la infraestructura de redes y comunicaciones como soporte para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, a través de la provisión servicios de internet comercial y red avanzada, telefonía IP. Implementar un portafolio de servicios informáticos acorde a los requerimientos institucionales en el ámbito académico, investigación, administración, a través del soporte técnico, e implementación de aplicaciones informáticas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de procesos académicos y administrativos integrados en el plan estratégico de TIC'S. 2.1. Porcentaje de disponibilidad de los servicios de internet. 2.2. Porcentaje de Edificios con servicios de Internet Inalámbrico 2.3. Porcentaje de docentes y discentes con acceso a los equipos e infraestructura tecnológica 3. Porcentaje de docentes y discentes que acceden al servicio de internet y red avanzada 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación del Comité de Tecnología, Plan Estratégico de TIC's, reclutamiento de profesionales en el área informática. 2. Implementación de estándares, normativas institucionales y mejores prácticas internacionales. 3. Optimización de la distribución del ancho de banda hasta el 2016.
16	Departamento de Bienestar Estudiantil y Universitario	Propiciar el bienestar de la comunidad universitaria, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad, a través de programas y proyectos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de cumplimiento de las metas trazadas. 2. Número de monitoreos realizados. 3.1. Porcentaje de estudiantes favorecidos con beca y ayudas económicas. 3.2. Porcentaje de estudiantes con satisfacción en los temas del programa "Universidad Saludable". 3.3. Porcentaje de estudiantes con seguro de vida y asistencia médica 3.4. Porcentaje de usuarios satisfechos con relación a la calidad del servicio médico, odontológico, transporte, biblioteca, calidad de internet, centros de copiado y comedores 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una administración que garantice la consecución de por lo menos el 80% de las metas trazadas en los planes operativos anuales, con optimización de los recursos asignados. 2. Realizar por lo menos dos monitoreos anuales de los servicios de bienestar universitario para verificar la calidad y cobertura con el fin de aplicar medidas de autorregulación. 3. Implementación de políticas, el programa de "Universidad Saludable" y el mejoramiento de los beneficios estudiantiles . 3.1 10% del total de estudiantes favorecidos con becas y ayudas económicas. 3.2 80% de estudiantes satisfechos con los temas del programa "Universidad Saludable". 3.3 100% de estudiantes con cobertura del seguro de vida y asistencia médica 3.4 80% de satisfacción de usuarios en relación a la calidad de: servicio médico, odontológico, transporte, biblioteca, internet, centros de copiado y comedores



17	Departamento de Evaluación y Acreditación	Incrementar el asesoramiento para la preevaluación de las carreras con fines de acreditación	1. Instrumentos de evaluación y sistematización de la información mejorados. 2. Procesos cumplidos	1. Mejora de los instrumentos de evaluación y sistematización de la información. 2. Evaluación y seguimiento de los medios de verificación contemplados en el plan de mejoras.
18	Dirección Académica	El Centro de Perfeccionamiento Docente e Innovación Pedagógica tiene como objetivo incrementar la calidad y eficiencia académica de la universidad, mediante la capacitación y perfeccionamiento de la planta de docentes e investigadores en conocimientos epistemológicos, pedagógicos, curriculares y didácticos que orienten su labor en las aulas, en una práctica docente participativa, crítica, innovadora, de producción de conocimiento y con profundos valores éticos; de acuerdo a los lineamientos de la Ley Orgánica de Educación Superior.	1. Índice de docentes que han realizado cursos de por lo menos 30 horas - CPDIP.	1. Tener por lo menos el 70% de docentes capacitados en áreas específicas - CPDIP.
		La Unidad de Seguimiento a Graduados tiene como objetivo supervisar y coordinar el programa de seguimiento a graduados para cumplir con las políticas, lineamientos y requerimientos correspondientes al seguimiento de graduados e inserción laboral que contemple la LOES, el CES, la SENESCYT; el CEAACES, el Estatuto, Reglamentos Internos e instrumentos de gestión de la Universidad Nacional de Chimborazo;	2.1. Porcentaje de docentes con tiempo de dedicación a actividades de seguimiento a graduados - USG 2.2. Porcentaje de graduados identificados en su campo laboral - USG	2. 70% de graduados identificados en su campo laboral - USG.
		La Unidad de Planificación Académica como parte de la Dirección Académica de la UNACH tiene la responsabilidad de supervisar y coordinar la planificación, monitoreo, evaluación y actualización de los programas MACRO, MESO y MICROCURRICULARES de las carreras ofertadas por la Institución	3. Número de Rediseños curriculares elaborados por la Unidad Planificación Académica de la Universidad -UPA	3. Contar con un 100% de carreras de la UNACH con el nuevo rediseño curricular - UPA .
19	Instituto de Ciencia, Innovación, Tecnología y Saberes	Incrementar la producción intelectual resultado del trabajo de investigación del personal académico MEDIANTE la implementación del reglamento de publicaciones y propiedad intelectual, la creación de la Unidad de Publicaciones y Propiedad Intelectual, el acompañamiento al personal académico y la implementación de un sistema de incentivos.	1. Índice de producción intelectual del personal académico	1. Implementación del reglamento de publicaciones y propiedad intelectual, la creación de la Unidad de Publicaciones y Propiedad Intelectual, el acompañamiento al personal académico y la implementación de un sistema de incentivos
		Incrementar la eficiencia operacional del Instituto de Ciencia, Innovación, Tecnología y Saberes MEDIANTE el mejoramiento de la estructura y operación administrativa del Sistema de Ciencia, Innovación, Tecnología y Saberes, de la planificación de la investigación institucional, el fortalecimiento del Observatorio de Investigación y Desarrollo Tecnológico, la creación de Centros de Investigación por Áreas del Conocimiento y la ejecución de los programas, proyectos y actividades de investigación aprobados a través de los mismos.	2.1 Porcentaje de cumplimiento administrativo del SCITIS. 2.2. Índice de delegados extranjeros involucrados en procesos de investigación. 2.3. Porcentaje de proyectos aprobados por evaluadores externos	2. Mejoramiento de la estructura y operación administrativa del Sistema de Ciencia, Innovación, Tecnología y Saberes, de la planificación de la investigación institucional, el fortalecimiento del Observatorio de Investigación y Desarrollo Tecnológico, la creación de Centros de Investigación por Áreas del Conocimiento y la ejecución de los programas, proyectos y actividades de investigación aprobados a través de los mismos
		Incrementar el rigor científico de los resultados del trabajo de investigación del personal académico MEDIANTE la creación de la Unidad de Gestión de la Investigación y Asesoría Internacional, la implementación del Reglamento de Movilidad Docente y la implementación del Reglamento para la Selección de Profesionales con Titulación PhD.	3. Índice de impacto de la producción científica del personal académico	3. Mejoramiento de la estructura y operación administrativa del Sistema de Ciencia, Innovación, Tecnología y Saberes, de la planificación de la investigación institucional, el fortalecimiento del Observatorio de Investigación y Desarrollo Tecnológico, la creación de Centros de Investigación por Áreas del Conocimiento y la ejecución de los programas, proyectos y actividades de investigación aprobados a través de los mismos



20	Dirección de Vinculación con la Sociedad	Garantizar la interacción de la Universidad con su entorno complementando la formación profesional integral de sus estudiantes, que aporten a las necesidades socio-económicas, ambientales y culturales de la sociedad	1. Plan Operativo elaborado 2.1. Número de procesos internos mejorados. 2.2. Personal acorde a su competencia para la coordinación de vinculación de cada Unidad Académica. 2.3. Número de convenios interinstitucionales suscritos	1. Elaborar y ejecutar el Plan Operativo de Vinculación con la Sociedad. 2. Mejorar dos procesos internos: Administrativo-seguimiento al POA y Técnico-Asesorías Gestión de personal idóneo para las cuatro Coordinaciones de las Unidades Académicas Suscripción y seguimiento de convenios.
21	Unidad Técnica de Control Académico	- Desarrollar sistemas informáticos que permitan el control académico estudiantil. - Proporcionar servicios de soporte, capacitación y asesoramiento técnico a todas las instancias que utilizan las aplicaciones informáticas desarrolladas por esta unidad. - Proporcionar servicios de impresión de títulos y credenciales	1.1. Índice de cobertura. 1.2. Índice de disponibilidad 1.3 Índice de accesibilidad	1. Administración adecuada de los sistemas, bases de datos e infraestructura tecnológica
Unidades Administrativas				
22	Teatro Auditorio	Incrementar el desarrollo integral de la comunidad universitaria por medio de eventos de carácter artístico, académico, cultural y talleres de formación	1. Porcentaje de cumplimiento de las metas trazadas. 2. Número de producciones ejecutadas. 3. Talleres realizados, convenios suscritos 4. Número de proyectos realizados	1. Realizar una programación que garantice la consecución de por lo menos el 90% de las metas trazadas en los planes operativos anuales, con la optimización de los recursos asignados 2. Ejecutar por lo menos 2 producciones de carácter artístico cultural, para impulsar la capacidad creativa, el ejercicio digno y sostenido de la cultura universitaria en nuestro país. 3. Crear talleres de formación cultural, programación de eventos artísticos culturales y convenios. 4. Elaborar e implementar programas y proyectos sostenibles con participación docente alineados al Plan Estratégico de Vinculación con la Colectividad.
23	Departamento de Administración del Talento Humano	Planificar, supervisar y controlar los procesos de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación del desempeño, realizando acciones que sean necesarias para mejorar la motivación y el desempeño del personal a través del cumplimiento de normas legales y reglamentarias relacionadas con el bienestar general de los empleados y trabajadores contribuyendo al logro de objetivos y metas institucionales	1.1 Número de actos delictivos. 1.2. Número de eventos de socialización del Plan de Seguridad Universitaria. 2. Porcentaje de personal con clima laboral aceptable. 3. Número de servidores capacitados.	1. Implementar un Plan de Seguridad 2. Medir el clima laboral. 3. Implementar un Plan de Capacitación
24	Departamento de Remuneraciones y Procesamiento de Datos	Ser un departamento líder para prestar calidad de servicio que permita una ejecución óptima de los recursos financieros, comprometido con la excelencia de los procesos administrativos, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias para el pago de remuneraciones y obligaciones con los diferentes organismos externos (IESS, SRI, MRL y Ministerio de Finanzas).	1. Grado de cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y del Manual Orgánico funcional	1. Soporte de sistemas informáticos que contribuyan a una eficiente ejecución de actividades.
25	Departamento Financiero	1. Incrementar un control efectivo de la gestión financiera institucional, manteniendo un constante seguimiento y revisión de la información financiera y ejecución presupuestaria por ejes programáticos. 2. Mantener un constante seguimiento y revisión de la información financiera y ejecución presupuestaria por inversión. Incrementar el nivel de gestión en el área financiera desarrollando el trabajo en equipo, en todos los ambitos operativos de los departamentos que forman parte de la Dirección Financiera.	1. Porcentaje de efectividad en la ejecución de procedimientos de Contratación Pública procesados. 2.1. Porcentaje de ejecución presupuestaria. 2.2. Porcentaje de ejecución presupuestaria de proyectos de inversión 3. Porcentaje de avance la elaboración del plan de Autogestión. 4. Número de reportes entregados para transparencia financiera.	1. Mejorar los procesos de contratación pública. 2. Control y seguimiento de la ejecución presupuestaria por ejes programáticos para la optimización de los recursos institucionales. 3. Implementar el Plan de Autogestión. 4. Entrega de reportes mensuales de transparencia de información para su publicación en la página web institucional



26	Departamento Médico Odontológico	Establecer y mantener programas de fomento, prevención y recuperación de la salud a docentes, estudiantes, empleados, trabajadores y la comunidad de influencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de registros médicos ingresados al sistema informático. 2. Porcentaje de casos de enfermedades infectocontagiosas. 3.1. Número de atenciones en todos los servicios. 3.2. Porcentaje de automatización del laboratorio clínico 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Automatizar el 100 % de los registros médicos en el sistema. 2. Fortalecer las campañas médicas preventivas. 3. Atención médica continua por 12 horas por lo menos en uno de los Campus, automatización de laboratorio clínico. 700 atenciones en todos los servicios.
27	Departamento de Fiscalización	Realizar un control técnico previo, concurrente y posterior de las obras que se construyen tanto a nivel de contratación pública, como bajo la modalidad de administración directa, con el fin de garantizar que su ejecución se desarrolle dentro de los presupuestos y plazos previstos, en apego a los planos y especificaciones técnicas, y en cumplimiento de las leyes y normas que rigen la actividad. Además, que las construcciones que se ejecuten en la entidad cumplan con los enunciados de economía, eficiencia y efectividad, bajo criterios de funcionalidad, flexibilidad, confort y forma para el desarrollo de las diversas actividades institucionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de fiscalización de las tres obras 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fiscalizar la construcción de las tres obras a ejecutar en el 2016.
28	Departamento de Infraestructura	Planificación, diseño y construcción de las obras de infraestructura; proveer, conservar y velar por el adecuado funcionamiento de los bienes de todas y cada una de las dependencias de la Universidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de estudios elaborados 2. Porcentaje de avace de las obras en el 2016 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de estudios para el año 2016.% 2. Construir Obras de Infraestructura, con ambientes adecuados, que satisfaga las necesidades de la Comunidad Universitaria hasta el año 2017.
29	Departamento de Relaciones Nacionales e Internacionales	Fortalecer los nexos y la identidad corporativa de la institución a nivel local, regional, nacional e internacional, por medio de adecuada comunicación y difusión de las actividades, proyectos y gestión, en las diferentes áreas e acción de la Universidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de proyectos de comunicación internos y externos implementados. 2. Porcentaje de convenios realizados 3. Porcentaje de implementación del plan de comunicación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un mínimo del 80% de los proyectos comunicacionales internos y externos implementados. 2. Al menos el 80% de convenios aprobados. 3. Implementación de el 100% del plan de comunicación
30	Dirección de Planificación	Promover la racionalización de los recursos y contribuir al proceso de planificación, entrega asesoramiento en gerencia universitaria, en cuanto al diseño, coordinación, ejecución y control del sistema de planificación universitario; a través de la formulación de planes, políticas, estrategias y la ejecución de proyectos que permitan incrementar el nivel de eficacia y eficiencia en la gestión académica y administrativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de efectividad en la ejecución de la planificación estratégica y operativa institucional. 2. Modelo de gestión por procesos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar la ejecución de la planificación estratégica y operativa de las dependencias de la institución. 2. Implementación de un modelo de gestión por procesos y resultados
31	Procuraduría	Orientar la gestión administrativa y académica al cumplimiento de los lineamientos jurídicos vigentes, mediante el asesoramiento directo a los estamentos universitarios, a fin de consolidar la ejecución de los diferentes procesos en el marco constitucional y legal que rige a las Instituciones de Educación Superior, para lo cual implementará los instrumentos jurídicos necesarios que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de normativa interna aprobada y procesos jurídicos resueltos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de la normativa interna y tramitación de procesos judiciales



32	Unidad de Auditoría Interna	Efectuar el control y evaluar la efectividad de las operaciones Administrativas y Financieras de las actividades de la entidad, mediante la ejecución de auditorías y exámenes especiales con sujeción a las disposiciones legales y normativas, proporcionar asesoría a las autoridades, niveles directivos y servidores de la Universidad, conforme el ámbito de su competencia y otras acciones de control aprobadas por la Contraloría General del Estado.	1. Número de exámenes especiales realizados. 2. Operativos de control vehicular ejecutados	1. Cumplir en un 100% las acciones de control y las actividades complementarias planificadas y aprobadas en el Plan Anual de Control 2016. 2. Proporcionar asesoría técnica-administrativa a las autoridades, niveles directivos y servidores de la Universidad, conforme el ámbito de su competencia y otras acciones de control aprobadas por la Contraloría General del Estado.
33	Unidad de Imprenta y Reprografía	Cumplir con la norma técnica de imprenta en cuanto a la ejecución de órdenes de trabajo autorizadas por las instancias legales.	1. Porcentaje de cumplimiento de las metas trazadas. 2. Gestiones realizadas.	1. Realizar una administración que garantice la consecución de por lo menos el 80% de las metas en el cumplimiento de los procesos en la rama gráfica. 2. Conseguir anualmente los recursos financieros necesarios para atender las necesidades en la rama gráfica.
34	Unidad de Mantenimiento	Proveer, conservar por el adecuado funcionamiento de toda la infraestructura física y de cada uno de los ambientes de las dependencias y Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Chimborazo.	1.1 Satisfacción del servicio de mantenimiento. 1.2. Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo 2. Número de cursos y charlas de Inducción y Capacitación dictados	1. Sistematización y control del Plan de Mantenimiento General. 2. Promoción y capacitación de los clientes internos y externos para el cuidado y manejo de bienes mediante la realización de cursos y charlas de inducción
35	Unidad de Riesgos Laborales, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir accidentes laborales y enfermedades ocupacionales en los servidores universitarios. Reducir la contaminación ambiental en los campus universitarios. 	1.1 Porcentaje de implementación del sistema de gestión de seguridad salud ocupacional. 1.2. Número de inspecciones realizadas. 1.2. Número de historias clínicas aperturadas. 2.1 Porcentaje de implementación del lan de gestión ambiental. 2.2. Número de áreas intervenidas	1. Implementar el 45 % del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Institucional.. 2. Implementar el 50% del Plan de Gestión Ambiental Institucional.
36	Unidad de Transporte	Ofrecer un excelente servicio de transporte institucional a: autoridades, docentes, estudiantes, servidores y trabajadores de la Institución; a través de la buena atención brindada por los señores conductores; aportando así al empoderamiento de la institución.	1.- Porcentaje de movilizaciones internas y externas atendidas. 2.- Porcentaje de control de consumo de combustible realizado. 3.- Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos realizados.	1.- Hasta diciembre de 2016, el 90% de movilizaciones internas y externas serán atendidas por la unidad. 2.- Hasta diciembre de 2016, el 90% de control de consumo de combustible efectuados. 3.- Hasta diciembre de 2016, el 80% de mantenimientos preventivos y correctivos realizados al parque automotor institucional.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/09/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Eco. Santiago Rivera Pazmiño	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			srivera@unach.edu.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 3730880 extensión 1150	